



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, A IDENTIFICAR, DIMENSIONAR Y MONITOREAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL PARA DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENEREN MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO.

La que suscribe Diputada Ana María Esquivel Arrona, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En Nayarit, Entidad gobernada por EL C. Miguel Ángel Navarro Quintero, de cada diez mujeres (20.6%) que quieren trabajar no pueden hacerlo. Se trata de mujeres trabajadoras potenciales, desocupadas, subocupadas o disponibles, pero no activas en la economía.¹

¹ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/desempleo-pega-a-mujeres-en-nayarit/1581992>

En México se desaprovecha el talento femenino, las mujeres siguen subrepresentadas en el mercado laboral. En 2022, 45% de las mujeres de 15 años o más tuvieron un empleo o estaban en búsqueda de uno, lo que refleja que el empleo femenino recuperó el nivel que tenía previo a la pandemia. Sin embargo, esto no sucede en todo el país ya que 18 estados aún no han recuperado la participación laboral de mujeres que tenían en 2019.

Además, no se puede ignorar que el país vive una ola de violencia que no cesa. En México, cada día 10 mujeres son víctimas de homicidio. Ante esta realidad, de acuerdo con la edición de #ConLupaDeGénero, del Instituto Mexicano de la Competitividad, Nayarit se encuentra en la posición número 15 de entre todas las entidades del país, respecto de las mujeres que quieren trabajar y no pueden.

La proporción de mujeres que tienen un empleo o están en búsqueda de uno subió ligeramente de 44.2% a 45.1% entre 2022 y 2023, sin embargo 18 entidades federativas no han logrado recuperar el nivel de participación que tenían en 2019, antes de la pandemia. En cuanto a las condiciones que las mujeres enfrentan a nivel estatal se redujo la proporción de mujeres en pobreza laboral y destaca que la brecha laboral femenina se redujo en todas las entidades, es decir hay una menor proporción de mujeres que quieren trabajar y no pueden integrarse al mercado laboral.

Asimismo se tuvieron retrocesos en las entidades federativas, como en Nayarit, en donde aumentó la tasa de delitos sexuales, lo que refleja un entorno de mayor violencia para las mujeres. Respecto a la capacidad para ofrecer un sistema de cuidados, los estados disminuyeron la cobertura de cuidados infantiles y de adultos mayores. En el mismo sentido, hubo un incremento en la desigualdad del trabajo no remunerado, acentuando la carga que realizan las mujeres.

En lo que se refiere a pobreza laboral, el 33% de las mujeres tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, en comparación con Baja California Sur, por ejemplo, la entidad mejor calificada en este rubro donde el porcentaje es de 17.3%

Uno de los rubros peor calificados para Nayarit es la igualdad laboral y no discriminación, pues apenas el 0.03% de la población ocupada está cubierta por la Norma Mexicana 025 de Igualdad Laboral y no Discriminación.

En razón de lo anterior,

Por consiguiente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, C. Miguel Ángel Navarro Quintero, a fortalecer los mecanismos de atención a la infancia y adolescencia, así como a prevenir, atender y sancionar la violencia infantil, garantizando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en el Estado.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a los 24 días de mayo de 2023.**

Diputada Ana María Esquivel Arrona